



MAGISTRADO PONENTE: DR. ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA

ACUERDO CSJNS2022-383

(26/05/20222)

" Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo CSJN2022-372 del 25 de mayo de 2022, en el cual se adoptaron medidas en los Despachos de los Distritos Judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca con relación a la jornada Electoral a realizarse el domingo veintinueve (29) de mayo de 2022"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL NORTE DE SANTANDER y ARAUCA,

En uso de las facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PSAA07-4216 de noviembre 15 de 2007, Acuerdo PSAA07-3896 de 2007, Acuerdo PSAA07-3972 de 2007, PSAA08-5433 de 19 de diciembre de 2008 y el Acuerdo PSAA16-10561 del 17 de marzo de 2016, y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo CSJNS2022-372 adiado 25 de mayo hogaño, este Consejo Seccional adoptó medidas concernientes a la jornada Electoral a realizarse el 29 de mayo próximo, con relación a los Turnos de Disponibilidad de Hábeas Corpus, Acciones de Tutelas y Audiencias de Control de Garantías, para aquellos Jueces que hayan sido designados como Escrutadores y/o Claveros por parte de los Tribunales Superiores de esta Seccional (Cúcuta, Pamplona y Arauca), por el tiempo que desempeñen dichas funciones.

Que, conforme al Acuerdo CSJNS2022- 089 que modificó el Acuerdo CSJNS2022- 071, se observó por parte de la Corporación que los Turnos de Disponibilidad de Hábeas Corpus relacionados en el Artículo 3° del Acuerdo CSJNS2022-372 no se encuentran conforme con lo señalado en los acuerdos prenombrados.

Que, en lo referente al Circuito Judicial de Los Patios, no se advirtió que la Dra. Luisa Beatriz Tarazona Gelves, se encuentra designada como Clavero 1, en la Zona 1 del Municipio de Los Patios; razón por la cual es necesario reasignar el Turno de Disponibilidad de Hábeas Corpus correspondiente al 30 de mayo de los corrientes en cabeza del Dr. Rubio Velandia Miguel Antonio, así como readecuar los Turnos dispuestos en el Acuerdo CSJNS2022-372.

Que, aunque se previene que el marco temporal de la medida va del 29 de mayo al 5 de junio de 2022, se consignará de forma expresa en el presente acuerdo a partir de qué fecha rige la suspensión del reparto de Audiencias de Control de Garantías, Hábeas Corpus y Acciones de Tutelas, modificando en tal sentido el artículo primero del Acuerdo CSJNS2022-372.

Que, por lo anteriormente expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Norte de Santander y Arauca, ordenará la modificación parcial de algunos de los datos consignados con relación a los Turnos de Disponibilidad de Hábeas Corpus en el Distrito Judicial de Cúcuta, Circuito Cúcuta y Los Patios.





Hoja No. 3 del Acuerdo CSJNS2022- 383 de 26/05/2022 Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo CSJN2022-372 del 25 de mayo de 2022, en el cual se adoptaron medidas en los Despachos de los Distritos Judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca con relación a la jornada electoral a realizarse el domingo veintinueve (29) de mayo de 2022”

ACUERDA:

ARTICULO 1º: ACLARAR que la suspensión temporal de reparto de Audiencias de Control de Garantías, Hábeas Corpus y Acciones de Tutelas comenzarán a regir en lo que corresponda, a partir del día 29 de mayo y hasta el 5 de junio de esta anualidad.

ARTICULO 2º: MODIFICAR parcialmente el artículo 3º del Acuerdo CSJNS2022-372 adiado 25 de mayo de 2022, para reconfigurar la reasignación de los Turnos de Disponibilidad de Hábeas Corpus dispuestos entre el 29 de mayo y el 5 de junio de 2022, en los referidos Circuitos del Distrito Judicial de Cúcuta, quedando su programación así:

REPROGRAMACION DE TURNOS DE DISPONIBILIDAD DE HABEAS CORPUS								
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA- CIRCUITO CUCUTA								
COMICIOS ELECTORALES - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA								
TURNO DESIGNADO ACUERDO CSJNS No 071 Y 089				FECHA- AÑO 2022			TURNO REASIGNADO	
JUZGADO 007 PENAL DEL CIRCUITO, CONOCIMIENTO LEY 600	AVENDAÑO MARIA EUGENIA	VILLAMIZAR	29	Mayo	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO	CARRERO ROJAS BERNARDINO		
JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	BARAJAS JAVIER	CONDE DIEGO	30	Mayo	JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO	CONTRERAS A DELEWYSKY SUSAN Y		
JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL	BARAJAS ALEJANDRA	JAIMES LINA	31	1	Mayo- Junio	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO	CRUZ RODRIGUEZ SONIA LUCIA	
JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL	FLOREZ TATIANA	ROJAS MONICA	2	3	Junio	JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO ORAL	JAIMES GRIMALDO JENNY LIZETH	
JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	BERNAL JAVIER	RIVERA CARLOS	4	Junio	JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO	PRADA GOMEZ MAGDA YOLIMA		
JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EXTINCION DE DOMINIO	CAMPOS CARLOS	FERNANDEZ JUAN	5	Junio	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO	QUINTERO CONTRERAS YUDDY MILENA		

REPROGRAMACION DE TURNOS DE DISPONIBILIDAD DE HABEAS CORPUS							
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA - CIRCUITO JUDICIAL DE LOS PATIOS							
COMICIOS ELECTORALES - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA							
TURNO DESIGNADO ACUERDO CSJNS No 069			FECHA- AÑO 2022		TURNO REASIGNADO		
CIVIL DEL CIRCUITO	GELVEZ BARRETO SHILEY	LEMUS ROSALIA/ MOGOLLON	30	Mayo	PROMISCUO DE FAMILIA	RUBIO VELANDIA MIGUEL ANTONIO	
CIVIL MUNICIPAL	MATEUS URIBE OMAR		31	Mayo	PROMISCUO DE FAMILIA	RUBIO VELANDIA MIGUEL ANTONIO	
CIVIL MUNICIPAL	MATEUS URIBE OMAR		1	Junio	PRIMERO PENAL MUNICIPAL	NUÑEZ CARDONA VALENTINA	
PROMISCUO DEL CIRCUITO	MORENO KARLO	CARDENAS YANT	2	3	Junio	PRIMERO PENAL MUNICIPAL	NUÑEZ CARDONA VALENTINA

ARTICULO 3º: REMITIR copia del presente Acuerdo a la Dirección Seccional de Fiscalías de cada Distrito Judicial (Cúcuta, Pamplona y Arauca), a la Oficina de Reparto de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de cada Distrito (Cúcuta, Pamplona y Arauca), a los Jueces Coordinadores de los Centros de Servicios del Sistema Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal de Adolescentes, al Juez



Hoja No. 3 del Acuerdo CSJNS2022- 383 de 26/05/2022 Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo CSJN2022-372 del 25 de mayo de 2022, en el cual se adoptaron medidas en los Despachos de los Distritos Judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca con relación a la jornada electoral a realizarse el domingo veintinueve (29) de mayo de 2022"

Coordinador del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Ocaña, a los Presidentes de los Tribunales Superiores de cada Distrito Judicial, a la Registraduría Nacional del Estado Civil y a todos los Despachos de esta Seccional, Norte de Santander y Arauca.

ARTICULO 4º: PUBLICAR este Acuerdo en la Página Web de este Consejo Seccional, para conocimiento de la comunidad en general y de los servidores judiciales.

ARTÍCULO 5º: VIGENCIA el presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta a los veintiséis (26) días del mes de mayo del 2022

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA INÉS BLANCO T.

Presidente

ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA

Magistrado Ponente

SERGIO ALBERTO MORA LÓPEZ

Secretario